COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DANE 376520002987
Jornada: MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Palmira a los 4 días del mes de febrero del año 2012, se reunieron con el fin de realizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **COMERCIAL**, según Resolución No. 1151 del 15 de agosto de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MERA VARGAS NATZY NATALLIE
T.I 950206-10655 DE PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 030 de fecha 4 de febrero de 2012, que inicia con el nombre de ANNIE YULIETH BANGUERO POSADA y cierra con el nombre de RICARDO VIVAS SÁNCHEZ.

Firmada y sellada por Lic. NIDIA MARTÍNEZ GARCÍA (Rectora) y Lic. NIDIA STELLA TRUJILLO MARTÍNEZ (Secretaria).

Dada en Palmira, a los 4 días del mes de febrero del año 2012.

Rectora, Lic. Nidia Martínez García
C.C. No. 51.615.566 de Bogotá

Secretaria, Nidia Stella Trujillo Martínez
C.C. No. 29.673.699 de Palmira

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Villa de las Palmas

Palmira - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 1151 del 15 de agosto de 2008,

Confiere a

Natzy Natallie Mera Vargas

Identificado(a) con T.I. No. 950206-10655 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS
Dios, Patria y Hombre
1977
PALMIRA

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 12 Diploma No. 169492

Dado en Palmira, a 04 de Febrero del año 2012

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 - MinEducación
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

121.05.08.1051

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA

Que NATZY NATALLIE MERA VARGAS identificado(a) con CC 1113672981 expedida en PALMIRA, Cursó y Aprobó la totalidad de las Asignaturas del Programa NUTRICION Y DIETETICA Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA, con una duración de ocho (08) semestres, Registro SNIES No. 102383, Terminó sus estudios el día Trece (13) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día miércoles, 9 de septiembre de 2020.



ESPERANZA BOTERO IDARRAGA
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Se omiten sellos según decreto 2150 de 1995 artículo 11.
Se anulan estampillas de la Alcaldía de Cali y la Gobernación del valle del Cauca
Proyecto: Alejandra Suárez Osorio

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto [illegible] de 21 de Dic 1984 - Mineducación

Registro SNIES N° [illegible]

Nit. [illegible]

ACTA DE GRADO

No. **0016**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**, teniendo en cuenta que:

NATZY NATALLIE MERA VARGAS
CC. No. 1113672981

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

NUTRICIONISTA DIETISTA

Registro SNIES No. 102383

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.081.2022, del 4 de febrero de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 0. Registro de Diploma No. 1, Folio No.0016, Libro No. 3, Santiago de Cali, 4 de febrero de 2022.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.081.2022 del 04 de Febrero de 2022 y teniendo en cuenta que

Natzy Natallie Mera Vargas

C.C. 1.113.672.981 Palmira

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Nutricionista Dietista

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 04 de Febrero de 2022

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Trique
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 1 *bajo el número de registro* 0016 *de la institución.*

Escaneado con CamScanner